

02/ABRIL/2019  
LIC. SILVA  
~~ACORDAR CONFORME~~  
A DERECHO Y DENTRO  
DEL TERMINO LEGAL

R 17/44/19.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 01 de Abril de 2019.

**JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO DE CHIAPAS  
PRESENTE.**

El que suscribe Lic. José Alfredo García Arjona, en representación de la empresa "FERCOTAP TISSUE S.A. DE C.V." con domicilio en 11 Avenida Norte # 83 Bis interior Local 7 en la Ciudad de Tapachula, Chiapas, señalando como domicilio para recibir notificaciones el mismo, ante Ud. con el debido respeto, comparezco y expongo:

Como lo acredito con Original y la copia fotostática de la Escritura Pública número 24512 otorgada ante la fe del Notario Público número 36 Lic. José María Morales Medina de la ciudad de Tapachula, Chiapas y que se anexan al presente escrito, solicitando se me devuelva la copia certificada de dicha escritura previo cotejo que se haga, por parte de esta H. Junta, con la copia fotostática.

Por medio del presente escrito y con la personalidad con la que me ostento vengo a exhibir a esta H. Junta el **REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO** de nuestra empresa de Servicios de Seguridad Privada "FERCOTAP TISSUE S.A. DE C.V." para su conocimiento y observación.

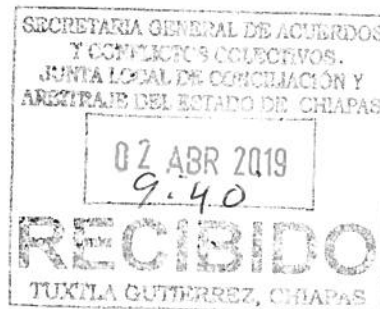
Por lo anterior expuesto a esta H. JUNTA, atentamente pido se sirva:

UNICO: Tener por presentado el Reglamento Interior de Trabajo para su registro correspondiente.

Anexos: Se acompaña copia simple de la Escritura pública No. 24512 previamente cotejado con la original de la misma y un tanto del Reglamento interior de Trabajo.

ATENTAMENTE.

Lic. José Alfredo García Arjona



E O.  
Comisión Mixta.  
Reglamento.  
R Fe.  
\$ / wof # 24512 . cofez  
\$ / wof # 17796 cofez  
\$ / wof # .3645 . cofez.